

Educación plantea sacar a oposición más de 300 plazas el próximo año

La convocatoria irá dirigida a maestros, sectores singulares de Formación Profesional y Escuelas de Idiomas

A. B. HERNÁNDEZ

PLASENCIA. La consejera de Educación, Mercedes Vaquera, no lo aclaró en el último pleno de la Asamblea en el que se le preguntó por ello, pero la consejería de Educación confirmó ayer que habrá oposiciones docentes el próximo año en la región.

Según ha comunicado el departamento de Vaquera, se planteará a los sindicatos una convocatoria de más de 300 plazas para maestros, profesores de los sectores singulares de FP y de Escuelas de Idiomas, «siendo la mayoría del cuerpo de maestros en varias especialidades», aclara.

Esta propuesta que la administración llevará a la sectorial del área «llega tras analizar las plantillas docentes de los centros educativos y teniendo en cuenta numerosos datos y situaciones», dice la consejería. «Está basada en un minucioso análisis de la situación docente en Extremadura y en las necesidades que tiene el sistema educativo extremeño».

«La responsabilidad de la consejería de Educación es mejorar



Alumnos en una academia de oposiciones. HOY

la calidad de la enseñanza, buscando el bienestar de los docentes y de los alumnos extremeños y manteniendo el equilibrio del sistema educativo en la región», indica también en el comunicado que ha hecho público.

Plazas convocadas

Recuerda que, tras el proceso de estabilización terminado en 2023, no se habían convocado oposi-

ciones de maestros en Extremadura, porque las de este año, celebradas el pasado verano, fueron para profesores de Secundaria y Formación Profesional.

Respecto a las especialidades concretas, así como al número definitivo de plazas, se darán a conocer tras la mesa sectorial, fijada para la próxima semana, ya que ahora se abre la negociación con los sindicatos docentes.

«Este Gobierno ha hecho dos convocatorias de oposiciones. La primera con una oferta de más de 800 plazas dentro del proceso de estabilización. Si se tienen en cuenta las dos fases de este proceso de estabilización, serían 1.141 nuevas plazas. Y la segunda convocatoria ha sido la de este pasado verano, en la que se han ofertado 279 plazas», recuerda la Junta.

Dos proyectos de universidades extremeñas deben cumplir el nuevo decreto

REDACCIÓN

BADAJOZ. Los ocho proyectos de universidades privadas cuyo procedimiento para su reconocimiento no se ha iniciado todavía –dos de ellos en Extremadura– deberán cumplir con los nuevos requisitos de creación de centros recogidos en el real decreto que se aprobará hoy en el Consejo de Ministros. En concreto, está pendiente que se inicie el procedimiento para el reconocimiento de ocho proyectos de universidades de Aragón (3), Extremadura (2), Canarias (1), Andalucía (1) y Asturias (1). Tres de estos ocho proyectos son universidades online.

Sin embargo, sí se han regido por los criterios que actualmente continúan en vigor los cuatro proyectos de universidades que pasaron hace tres semanas por la Conferencia General de Política Universitaria. De ellos, tres contaron con un informe desfavorable por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: La Universidad Felipe II y TAI University, en Madrid; y la Universidad de Mallorca. Sí contó con el visto bueno la Universidad Abierta de Extremadura.

El nuevo real decreto establece que a partir de ahora será necesario un informe de evaluación preceptivo y vinculante elaborado por la ANECA o las agencias autonómicas equivalentes, además del informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria que se exige actualmente.

En España en estos momentos hay once agencias de calidad, que son independientes y autónomas: La ANECA y diez agencias en las comunidades autónomas. Todas ellas forman parte de la Asociación Europea de Agencias de Calidad.

Con la nueva norma, si la evaluación de la agencia de calidad es favorable, la tramitación del proyecto de nueva universidad continuará en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que emitirá un informe preceptivo pero no vinculante, realizado por sus técnicos, que se centrará en la solvencia económica del proyecto y en la experiencia educativa del equipo de dirección.

Se exigirá que las universidades cuenten con una masa crítica de 4.500 estudiantes y se refuerzan las garantías de solvencia económica, ya que se deberá demostrar la disponibilidad de recursos para sustentar el proyecto.

El gasto público por alumno crece un 40% en la última década

J. M. M.

BADAJOZ. Extremadura es la cuarta región con mayor gasto público por alumno de toda España. Un informe de la Asociación de Empresarios del Sur de España (Cesur) presentado ayer en Badajoz constata que Educación invierte 7.390 euros al año por estudiante, tanto público como concertado, de las etapas no universitarias.

La dispersión de la población en las dos provincias más extensas del país es una de las causas de esa mayor necesidad de inversión pública en la educación extremeña. Un gasto que, además, se ha incrementado con fuerza en la última década: lo ha hecho un 41,5% desde los 5.219 euros de hace diez años, principalmente impulsado por el descenso de los alumnos. El número de estu-

dentes se ha movido a la baja en toda España, sobre todo en las primeras etapas educativas, y ese descenso provoca que aumente la ratio de dinero por persona en las aulas.

Así, el gasto extremeño por alumno ha crecido más que la media nacional, que ha repuntado un 38% en el mismo periodo. Si esa inversión se circunscribe únicamente a los alumnos del sistema público, el gasto por estudiante se eleva a 8.253 euros al año. En este caso, el repunte regional es del 42% en diez años, más de tres puntos superior a la media nacional.

El informe de Cesur, que elabora la Fundación Europea Sociedad y Educación, indica también que Extremadura ha reducido el porcentaje de su gasto público en Educación que destina a conciertos y

subvenciones a la enseñanza privada. En 2023, el último dato disponible, la región dedicó un 7,3% del total, la tasa más baja de España y ocho décimas inferior a la de 2013. Muy lejos se encuentran comunidades como Madrid, que dedica más del 18% de su gasto en Educación a conciertos y subvenciones, o País Vasco, donde este concepto supera el 24% de su inversión total y se mueve al alza.

«Con el 80,3%, Extremadura es la segunda comunidad con mayor proporción de alumnos matricu-

lados en el sistema público y tiene la menor proporción de inmigrantes escolarizados del país», apuntan desde Cesur.

Un 12,1% de los jóvenes extremeños de entre 15 y 29 años ni estudia ni trabaja. Es una tasa que se ha reducido con fuerza en la última década, cuando superaba el 21,5% en un contexto social muy marcado por la crisis económica. Con esa evolución, la ratio de 'ninus' en Extremadura es prácticamente idéntica a la que presenta la media nacional.



Presentación del informe en el edificio de Cajalmendralejo. HOY